Guaidó instala Consejo para la protección de activos venezolanos en el exterior

El presidente de la Asamblea Nacional Juan Guaidó
instaló el Consejo Nacional de Defensa de la República, con el objetivo de
proteger y recuperar activos y bienes de Venezuela en el exterior.

Guaidó aseguró que uno de los objetivos principales del Consejo es garantizar un proceso eficiente y transparente en las contrataciones y los procesos jurídicos que lleve adelante el gobierno interino.

“Hoy les delegamos la protección de la República, deben salir a defenderla. Representan a una Venezuela golpeada, pero que puja por su libertad y su reconstrucción. Queda formalmente instalado el Consejo Nacional de Defensa Judicial de la República”, agregó.

Este Consejo estará integrado por David Natera, como Secretario; Arghemar Pérez Sanguineti, Romer Rubio, Jonathan López, Gabriel Gallo y Freddy Orland.

Con información de Runrunes